



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 37/2011

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE C

En la ciudad de Granada, a dieciocho de julio de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Concurso y procedimiento abierto para adjudicar la concesión de uso del dominio público y arrendamiento de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Granada, entes instrumentales y concesionarios para la gestión de generación eléctrica por microgeneración*, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/04/2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Juan José Pérez Fonollá, Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, por el Sr. Secretario se **procede**, a dar a conocer la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de las ofertas presentadas y admitidas, señalando que se ha emitido informe por el Director Técnico del Área de Mantenimiento Integral de la Ciudad y Limpieza, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	AUDITORÍAS	OTRAS MEJORAS
1ª TECNOSOLAR ANDALUCÍA S.L	20 PUNTOS	0 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

2ª DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S.A	25 PUNTOS	0 PUNTOS
4ª GAMMA SOLUTIONS, S.L	10 PUNTOS	5 PUNTOS

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”** arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 presentada por **TECNOSOLAR ANDALUCÍA S.L**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un porcentaje de ahorro mínimo en microgeneración del **20 %**, lo que supone una mejora sobre el tipo de licitación aprobado (5%) del 15 %.

Proposición nº 2 presentada por **DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S.A**, que compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un porcentaje de ahorro mínimo en microgeneración del **9 %**, lo que supone una mejora sobre el tipo de licitación aprobado (5%) del 4 %.

Proposición nº 4 presentada por **GAMMA SOLUTIONS, S.L**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un porcentaje de ahorro mínimo en microgeneración del **30,5 %**, lo que supone una mejora sobre el tipo de licitación aprobado (5%) del 25,5 %.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.-Rechazar la proposición presentada por la UTE ELECTROMECAÁNICA SOLER S.L y ENERGÍA, SERVEIS I NOVES TECNOLOGIES, S.A., al no haber aportado la documentación requerida por esta Mesa en el plazo otorgado para ello.

2º.- Entregar a los Servicios Técnicos la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS **Contratación**

3º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, y donde se propondrá la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles **TECNOSOLAR ANDALUCÍA S.L**, **DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S.A** y **GAMMA SOLUTIONS, S.L**, a los que se les hace entrega de una copia del informe elaborado en relación con la valoración de la documentación contenida en el sobre B.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

